

MARTES 23 DE JULIO DE 1996

- TABLA: 1.- Acta
2.- Cuentas
3.- Tabla Ordinaria
4.- Hora Incidentes

En Hualañé, a 23 días del mes de Julio de 1996 y siendo las 15:20 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal, presidido por el Sr. Alcalde don CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA, y la presencia de los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más el Sr. Secretario Municipal, quien actúa como Ministro de Fé.

La Tabla del día considera:

1.- Acta

Se da lectura al Acta del día 16 de Julio del Pte., la que es aprobada sin objeción y respaldada con la firma del Sr. Alcalde y por el Sr. Ministro de Fé.

2.- Cuentas

El Sr. Alcalde informa que :

2.1.- Se ha analizado la situación de extensión horaria para el Sr. Soto, pero en la práctica hace uso de todos los beneficios que gozan los profesores (vacaciones), lo que al final es negativo para el uso de la Biblioteca, ya que en vacaciones de los alumnos es cuando mayor cobertura debiera tener, de tal manera que se está pensando en la asistencia de un paradocente o administrativo y devolver al profesional a la Escuela Monseñor Manuel Larraín E. El Sr. Orlando Flores está de acuerdo con la medida, siempre que no signifique una nueva contratación de funcionario, sino que utilizar lo que existe.

2.2.- Se compraron 40 árboles, de los cuales se dejaron 10 en La Huerta, los que serán plantados por el encargado de áreas verdes.

2.3.- Se iniciaron los trabajos de cunetas en Calle Libertad.

2.4.- Se están instalando tubos en la Población Vitivinícola, además se está llevando rípio y maicillo a calles de La Huerta.

2.5.- Se informa que Higiene Ambiental es el que tiene directa relación con lo referente al Vertedero de El Porvenir.

2.6.- Se llamó nuevamente a propuesta de los Refugios Peatonales y se adjudicó al Sr. Miguel Cañete Valenzuela. El Sr. Orlando Flores objeta el procedimiento de adjudicación, ya que es incorrecto, porque el Sr. Juan González era el oferente mas bajo. Al respecto, el Sr. Alcalde expresa que el documento de la Dirección de Obras Municipales señala que el Sr. González se encuentra bajo el 20% del rango del total de la propuesta, además señala que se encuentran subestimadas algunas partidas y

finalmente hace presente que para seguridad del Municipio, es recomendable adjudicar la Obra al Sr. Cañete Valenzuela. Del mismo modo informa que se adjudicó el Proyecto de luminarias de Parronal al segundo oferente Sr. Rubén Meza, ya que el primero no consideró dos partidas.

En el caso de la licitación de Barba Rubia, ésta se declaró desierta, por no ajustarse los oferentes a las Bases. Además, se deja constancia que en estos procedimientos estuvo presente una funcionaria de SERPLAC Regional, Sra. Clemencia Gajardo, quien en el acto se le solicitó información para llamar a propuesta privada; sugiriendo la profesional hacer los trámites de inmediato y abrir las propuestas el 30 de Julio. Sobre el particular, el Sr. Enrique Baeza consulta que sucede con una reclamación que hace don Sergio Ramírez y que le expresó que apelaría a Contraloría. EL Sr. Alcalde expresa que efectivamente el Sr. Ramírez se siente perjudicado y que solicitó aclarar el documento por medio del cual se declaró desierta esa Licitación (refugios peatonales).

3.- Tabla Ordinaria

3.1.- Ord. Nº 510 del Sr. Director Comunal de Educación Hualañé, solicitando planteamiento sobre la forma como la Comuna va a enfrentar la nueva Reforma Educacional, lo que debe ser informado al Concejo antes del día 20 de Agosto del año en curso.

3.2.- Memorandum al Sr. Director de Obras Municipales por medio del cual se informa de las necesidades y sugerencias de proyectos presentados por los Sres. Concejales, en Sesión anterior.

3.3.- Ord. 509 del 17.07.96 del Sr. Jefe sector EMELECTRIC Hualañé, donde se solicita revisión de luminarias apagadas en Avda. Chiripilco y Población Carlos Jiménez.

3.4.- Invitación a Curso de Capacitación para candidatos a Concejales que imparte la Universidad de Chile, por un valor de \$ 50.000.

3.5.- Ord. 00707 de 17.07.96 de SEREMI del MINVU Región del Maule, el que informa del proceso de selección para participantes al 5º Programa de Pavimentación Participativa, el que se llevará a efecto en el transcurso del mes de Octubre.

Seguidamente el Sr. Alcalde da lectura a Contrato de Compraventa, contraído por los Sres. Alcaldes de Hualañé, Licantén y Vichuquén, donde se formaliza el documento:

1.- Los Municipios antes nombrados, son propietarios de una motoniveladora y un cargador frontal, en los porcentajes que se indican en el punto tercero de cada Contrato.

2.- Por el instrumento, las I. Municipalidades de Hualañé y Licantén compran los derechos de la maquinaria a la I. Municipalidad de Vichuquén, según los montos estipulados en el punto Cuarto del indicado.

3.- Los Sres. Concejales actúan facultados por los Concejos correspondientes.

Con la venia del Honorable Concejo, el Sr. Alcalde procede a firmar el documento para posteriormente ser transformado en Escritura Pública.

3.6.- Sr. Alcalde da lectura a Of. dirigido a DIGEDER Talca, en donde se modifican prioridades de proyecto y se ofrecen mayores aportes Municipales.

4.- Hora de Incidentes

Sr. Baeza:

1.- Consulta si se ha avanzado en el estudio que se hace, con relación al cobro de Derechos de Aseo. Al respecto, el Sr. Alcalde informa que en reunión de Jefes de Departamento se analizó el tema, tomando el acuerdo de realizar un cobro único y las personas que se sientan afectadas pueden apelar al cobro; de esta manera se evita el estudio de cada caso, según el CAS II.

2.- Sugiere ver la posibilidad de cultivar un vivero de árboles ornamentales y utilizarlos en futuras arborizaciones de las calles de la Comuna.

Sr. Orlando Flores:

1.- Solicita que el Sr. Director de Obras Municipales pida cotizaciones por luminarias.

2.- Consulta por Proyecto de tendido eléctrico de la ex-línea férrea, sector Matadero; el Sr. Alcalde informa que el trabajo está en vías de ejecución.

3.- Solicita ver posibilidad de una extensión de red eléctrica en el sector Remolino (Callejón de don Oscar Saavedra).

4.- Pide que se informe sobre la construcción de Paradero de Espinalillo.

5.- Solicita enviar Oficio al Sr. Gobernador, consultando que ha pasado con los profesionales ofrecidos por el Sr. Ministro Luis Maira, los que apoyarían la elaboración de proyectos en varias Comunas de la Provincia.

6.- Propone reparación de veredas, con fondos propios, en el sector de la Plaza de Armas, ofreciendo los servicios de un profesional para que realice los estudios de dosificación (cálculo de resistencia).

7.- Solicita un proyecto de Plaza Pública para La Huerta.

8.- Sugiere que cuando se elabore un proyecto del nuevo Municipio, se considere una Sala de Sesiones con características para que funcione el Concejo Municipal.

9.- Tratar de iniciar trámites para la confección del Plan Regulador Comunal.

10.- Expresa su inquietud y malestar frente al proyecto de Refugios Peatonales, ya que se les debiera haber informado y consultado sobre la cantidad y ubicación de ellos.

Sr. Ponce:

1.- Propone la compra de equipo deportivo completo, para el Club Deportivo de los funcionarios Municipales. Solicitud que es respaldada por los Sres. Concejales, tomando el siguiente ACUERDO: comprar un equipo completo, para la práctica de fútbol y otros.

2.- Expresa y solicita se haga llegar sus agradecimientos a la Dirección de Obras Municipales por el trabajo de limpieza de cunetas en Calle Libertad.

Sr. Hernández:

- 1.- Solicita revisar luminarias en El Porvenir, calle antigua (ampolletas de mercurio).
- 2.- Pide desarmar Paradero existente en la esquina de A.Prat y calle Pedro Aguirre Cerda.
- 3.- Sugiere reponer pastelones de veredas malos en calle Errázuriz, entre calle Libertad y Arturo Prat.
- 4.- Informa que aún no se han puesto los vidrios ni se han reemplazado los pizarreños malos en la Escuela de La Huerta.
- 5.- Solicita aumentar la compra de árboles para la localidad de La Huerta, ya que los 10 que dejaron días atrás, son pocos.

Cumplida la Tabla del día, se levanta la Sesión siendo las 18:00 Hrs.



~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



CARLOS RUBEN RUZ AGUILERA
ALCALDE